

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SOSA & SALAZAR ABOGADOS CONSULTORES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito del mismo cantón, al 23 de abril del 2018, siendo las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, la totalidad del capital social de la compañía representado por los Accionistas:

Cédula/RUC/Passaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Participaciones VALOR TOTAL
1707766224	SALAZAR CORDERO JORGE RAMIRO	ECUATORIANA	8.325,00
1707979652	SOSA GALLARDO JUAN CARLOS	ECUATORIANA	8.325,00

Por estar reunidos los accionistas que representante el cien por ciento del capital de la compañía y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2017
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017
3. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

Actúa como Presidente el señor Jorge Ramiro Salazar Cordero y como secretario el Dr. Juan Carlos Sosa Gallardo, el Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2017.

El Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el periodo 2017, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas. El Presidente procede a consultar a los accionistas, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que siendo la respuesta negativa, los accionistas de la compañía proceden a dar su voto:

Jorge Ramiro Salazar Cordero: A favor.
Juan Carlos Sosa Gallardo: A favor.

Por ende, los accionistas acuerdan aprobar por unanimidad el Informe de Gerencia presentado a la Junta.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por la Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, el Presidente procede a consultar a los accionistas, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que siendo la respuesta negativa, los accionistas de la compañía proceden a dar su voto:

Jorge Ramiro Salazar Cordero: A favor.

Juan Carlos Sosa Gallardo: A favor.

Por ende los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.

TERCERO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS

Sobre el destino de utilidades, la Junta General se pronuncia y acuerda distribuir las utilidades retenidas ejercicio 2017 conforme lo señala la ley.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conscripción.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los socios suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,



Juan Carlos Sosa Gallardo
GERENTE GENERAL/ SOCIO
SECRETARIO



Jorge Ramiro Salazar Cordero
PRESIDENTE/ SOCIO